

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Enseñanza de español como lengua extranjera

ÍNDICE

Asignatura

Presentación y Objetivo del Trabajo Fin de Máster

Modalidades y Estructura del Trabajo Fin de Máster

Dirección y seguimiento

Defensa y Calificación



Asignatura

Trabajo Fin de Máster

Denominación de la asignatura	Trabajo de Fin de Máster
Máster	Enseñanza de español como lengua extranjera
Director del Título de Máster	Mireya Fernández Merino
Créditos ECTS	12
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Obligatoria

Presentación y objetivo Trabajo Fin de Máster

La presente guía tiene como misión dar a conocer a los alumnos del **Máster Universitario en Enseñanza de español como lengua extranjera** de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) los pasos a seguir para realizar el Trabajo Fin de Máster (TFM), cuya elaboración resulta obligatoria para la obtención del título.

El objetivo del trabajo consiste en demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la titulación. Tiene una carga lectiva de 12 ETCS. Este trabajo es realizado de manera individual bajo la supervisión de un director asignado por UNIR, y concluye con su exposición y defensa ante un tribunal.

Para realizar la defensa del TFM es necesario haber superado todas las asignaturas previstas en el plan de estudios y también las Prácticas externas.

Competencias

Competencias Transversales

- ✓ Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje, como es la enseñanza *online*.
- ✓ Conocer y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, etc.
- ✓ Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que permita a los alumnos transformarla en conocimiento.
- ✓ Capacidad para realizar una enseñanza personalizada adaptada al espacio (aula virtual multicultural y multirracial) a los recursos y a las situaciones y necesidades personales de los alumnos.
- ✓ Adquirir un buen dominio de la expresión oral y escrita para la práctica docente.

Competencias generales

- ✓ Definir los principios teóricos que describen el proceso de adquisición de una lengua segunda/lengua extranjera.
- ✓ Describir las diferentes metodologías que han orientado la práctica docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas/lenguas extranjeras.
- ✓ Valorar recursos, actividades y estrategias aplicables al proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas/lenguas extranjeras, en consonancia con el desarrollo de las diferentes destrezas comunicativas.
- ✓ Justificar la selección de métodos de enseñanza acorde a los distintos niveles del proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas/lenguas extranjeras.
- ✓ Adaptar los modelos de enseñanza a las necesidades de los estudiantes de lengua segunda/lengua extranjera partiendo del perfil de los alumnos.
- ✓ Crear instrumentos de evaluación en función del nivel y competencias del alumno en el aula de lengua segunda/lengua extranjera.
- ✓ Exponer los conocimientos adquiridos en el área del Lenguaje y de la Lingüística Aplicada de manera clara en contextos profesionales y no profesionales.

Competencias básicas

- ✓ Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en su contexto de investigación.
- ✓ Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- ✓ Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- ✓ Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

Competencias específicas

- ✓ Conocer los aportes de las teorías lingüísticas que describen el proceso de enseñanza y adquisición de segundas lenguas, lenguas extranjeras.
- ✓ Aplicar los principales aportes de las teorías lingüísticas que describen el proceso de enseñanza y adquisición de segundas lenguas, a la enseñanza del español lengua segunda, lengua extranjera.
- ✓ Justificar los conocimientos teóricos y prácticos avanzados, adquiridos en las diferentes asignaturas en la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

Estructura del TFM

El TFM se presentará como un **trabajo académico, inédito y original**, elaborado de forma autónoma e individual por el estudiante, bajo la orientación de un director. La propuesta es libre, pero deberá estar vinculada a los contenidos de las asignaturas del Máster.

La propuesta se realizará mediante un formulario que se hará llegar a los alumnos. En este formulario se han de rellenar todos los campos, prestando especial atención a los que tienen que ver con la descripción de la propuesta por parte del alumno, para facilitar de esta manera el trabajo del director.

Los alumnos del Máster deberán elaborar una propuesta didáctica en Enseñanza de español lengua segunda/lengua extranjera.

El TFM puede realizarse en relación con cualquier asignatura cursada en el Máster.

A. TFM de propuesta didáctica

La propuesta didáctica tiene como objetivo que el estudiante **dé respuesta a un problema específico en el proceso de adquisición y aprendizaje del español como lengua segunda/lengua extranjera**. Este tipo de TFM se encuentra vinculado a la experiencia docente que puede tener el alumno o con aquella adquirida durante el período de prácticas del Máster en el que realizó la observación, así como del análisis y la reflexión acerca del proceso de enseñanza aprendizaje.

A pesar de su **carácter práctico**, **la propuesta debe fundamentarse en un marco conceptual** que, de manera coherente y argumentada, comprenda los principales aportes

teóricos y metodológicos acerca del problema específico a tratar sobre la enseñanza de español como lengua segunda/lengua extranjera.

El estudiante tiene que tener en cuenta que el Trabajo Fin de Máster no es lo mismo que la memoria o el informe de prácticas. Este último puede ser una fuente de información relevante que oriente el TFM, pero en ningún caso sustituirlo. La memoria o el informe de prácticas constituyen un buen ejercicio de evaluación y análisis de la realidad, mientras que el TFM debe centrarse en una propuesta didáctica con una base conceptual que justifique la orientación y resolución del problema.

Índice propuesto

El TFM tiene una serie de aspectos básicos que se redactan conforme a una **estructura y contenidos mínimos para que pueda ser defendido ante un tribunal**. Si bien en función del aspecto elegido puede haber diferencias en algunos apartados, la propuesta didáctica debe ajustarse al siguiente guion:

1. Título
2. Resumen entre 200- 300 palabras (abstract)
3. Palabras clave (keywords)
4. Índice paginado
5. Introducción al trabajo
 - 5.1. Justificación del trabajo y planteamiento del problema
 - 5.2. Objetivos del TFM
6. Marco conceptual
7. Propuesta didáctica (diseño)
 - Presentación
 - Objetivos de la propuesta
 - Contexto
 - Actividades
 - Evaluación
 - Cronograma
8. Conclusiones
 - 8.1. Líneas de investigación futuras
 - 8.2. Limitaciones
9. Referencias bibliográficas
10. Anexos

Existe una guía con pautas para editar y presentar el TFM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para la redacción del trabajo es **imprescindible el uso de referencias bibliográficas**. Antes de comenzar el Trabajo de Fin de Máster es fundamental conocer las aportaciones que ya se han realizado acerca del tema sobre el que se va a realizar la propuesta; en otras palabras, conocer el debate académico sobre el estado de la cuestión.

En este sentido es útil no utilizar solo el material sugerido en las asignaturas, sino otra bibliografía que pueda resultar conveniente para el desarrollo de los apartados, documentos que nos van a aportar información y datos de primera mano, o que van a servirnos de argumentos de autoridad a la hora de presentar nuestra posición en torno a un tema. Estos documentos son a los que comúnmente nos referimos cuando hablamos de la Bibliografía.

Las principales funciones de la revisión bibliográfica son las siguientes:

- ✓ Ayudar a seleccionar la temática de investigación entre los problemas sin resolver de un debate académico.
- ✓ Examinar y evaluar los argumentos que ya se han establecido sobre el tema que nos proponemos investigar.
- ✓ Ayudar a diseñar el Marco conceptual y a establecer el contexto de la propuesta que se va a realizar.
- ✓ Presentar el estado de la cuestión (información, datos y argumentos existentes) en el momento de comenzar la propuesta.
- ✓ Avalar y justificar argumentos propios.
- ✓ Rebatir argumentos contrarios a nuestras propuestas.
- ✓ Enriquecer nuestras aportaciones.

Tipos de Fuentes Bibliográficas

Los documentos bibliográficos que se consultan para realizar una investigación pueden clasificarse del siguiente modo:

- ✓ **Fuentes primarias:** son las obras originales de las que proceden la información, datos y/o argumentos sobre los que la investigación se va a basar. Ejemplos de fuentes primarias: investigaciones originales, conferencias, documentos históricos, etc.
- ✓ **Fuentes secundarias:** documentos en los que expertos sobre el tema analizan y evalúan obras originales y/o su contenido.

- ✓ **Fuentes terciarias:** compendios de fuentes que sirven de orientación para la localización y selección de fuentes secundarias o primarias.

No todas las fuentes tienen la misma fiabilidad, ni todas pueden ser usadas como argumento de autoridad a la hora de avalar o refutar argumentos. Por tanto, es importante tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de elegir las fuentes sobre las que se va a trabajar:

- ✓ **Relevancia:** la fuente utilizada ha de estar directamente relacionada con el tema a tratar o ha de contener capítulos acotados que hagan referencia explícita al tema.
- ✓ **Prestigio de la publicación:** el prestigio de una publicación (revista o editorial) está directamente relacionado con el prestigio profesional de las personas que deciden qué se publica, con el rigor de los criterios que se establecen para lograr la publicación y con el prestigio científico de las anteriores publicaciones de dicha revista o editorial. En el ámbito educativo hay varios índices que nos señalan las revistas científicas de mayor calidad. *Journal Citation Report*, es el más reconocido internacionalmente. Otros índices de revistas que puedes consultar son Latindex, IN-RECs o SCOPUS.
- ✓ **Autoridad del autor:** es fundamental que los autores en cuyas obras nos basemos sean especialistas del campo que vamos a tratar, que tengan experiencia previa y probada en el campo del que tratan y reconocimiento como «expertos» por otras personas del ámbito académico.
- ✓ **Actualidad:** las fuentes usadas deben informarnos del estado actual de la cuestión. Carece de sentido el uso de fuentes cuya información haya quedado obsoleta o ha sido rebatida.

La normativa que se usa para la bibliografía es la que se corresponde con la normativa APA (6ª edición), que encontrarás desarrollada en un documento a tu disposición dentro de aula virtual.

Dirección y seguimiento

Para desarrollar el TFM con los mejores resultados posibles, el estudiante cuenta con la ayuda de un **Director que será asignado al inicio del segundo cuatrimestre.**

1. Propuesta de tema de Trabajo Fin de Máster

Los alumnos de la titulación, en el momento en que la Coordinación del Máster lo determine, deberán realizar una propuesta de tema que será evaluada por el director de TFM asignado por la UNIR. Tanto el procedimiento como la forma serán comunicados debidamente.

La propuesta de desarrollo del Trabajo es libre, pero deberá estar circunscrita a los objetivos del máster y a la estructura de elaboración del propio Trabajo fin de Máster (ver apartado correspondiente).

La propuesta se realiza mediante un **formulario** que se hará llegar a los alumnos. En este formulario se rellenarán todos los campos, prestando especial atención a los que tienen que ver con la descripción de la propuesta por parte del alumno, para facilitar de esta manera la labor del director del TFM.

La propuesta que presente el alumno será provisional hasta que el director asignado realice la autorización.

2. Asignación de director de TFM

La Coordinación del Máster tiene la función de asignar el director de TFM.

Las funciones del director de TFM son las siguientes:

- a. Aprobar la propuesta de TFM y establecer las pautas de trabajo con cada estudiante.
- b. Orientar a los estudiantes durante el desarrollo de los TFM a través de sesiones individuales.
- c. Impartir sesiones grupales para proporcionar información general y otros aspectos fundamentales.
- d. Determinar si los proyectos son aptos para ser defendidos ante la Comisión Evaluadora de Trabajos fin de Máster.

3. Autorización de la propuesta por parte del director

El director asignado revisará la propuesta a lo largo de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega, aproximadamente.

Una vez leída la propuesta, el director, además de presentarse al alumno, podrá realizar los comentarios que estime oportunos de cara a encauzar adecuadamente el Trabajo Fin de Máster. Para que el director autorice la propuesta es necesario que existan condiciones de poder ser

realizada, de acuerdo con los criterios de tiempo y forma establecidos para este tipo de trabajos bajo la dirección del profesor y con el trabajo del alumno.

Una vez comunicada la autorización a la Coordinación del Máster, comenzará la realización de la propuesta por parte del alumno.

4. Período de desarrollo del trabajo

Para realizar adecuadamente el trabajo, el estudiante dispone en la plataforma de una serie de recursos y herramientas y de una planificación que facilite su desarrollo.

4.1. Aula de TFM

Para hacer este Trabajo de manera adecuada, el estudiante tiene a su disposición un aula con varios recursos. Por otro lado, dispone también de documentación en la que se profundiza en los distintos elementos que conforman el TFM.

4.2. Comunicación con el director y entregas parciales

Durante este tiempo, y bajo la supervisión del director, el estudiante irá conformando el documento que refleje su investigación hasta alcanzar la forma definitiva del TFM.

Para que el director pueda supervisar adecuadamente las evoluciones del TFM, el estudiante deberá realizar un **mínimo de tres entregas** a través de la plataforma. Cada vez que realice una entrega, deberá ponerse de acuerdo con el director para mantener una sesión individual utilizando para ello la plataforma (Adobe Connect) que la Universidad pone a su disposición. Durante este periodo, la comunicación escrita con el director se realizará a través del correo electrónico de la plataforma.

Es muy importante la puntualidad en las entregas y seguir correctamente las indicaciones del director, incorporarlas al texto para mejorar y enriquecer el trabajo.

Los directores indicarán las fechas para realizar las entregas parciales, así como la agenda de entrevistas.

4.3. Sesiones grupales

A lo largo de este período, el director mantendrá también con todo el grupo de alumnos asignados al menos **dos sesiones grupales** en convocatoria ordinaria, y una más en extraordinaria, de cara a dar consejos básicos para abordar el trabajo, sobre cómo

defenderlo ante la comisión evaluadora, así como otras indicaciones que considere oportunas.

Las sesiones grupales se impartirán, en su caso, igualmente en el aula virtual a través de la herramienta «Clases presenciales virtuales». Se programarán sesiones de interés a todos los estudiantes que estén matriculados en el TFM. La información sobre estas sesiones se realiza por las vías habituales: calendario de sesiones presenciales virtuales y última hora.

4.4. Contenido

El contenido de la investigación es libre, en el sentido de que debe reflejar la labor de investigación del estudiante bajo la guía del director. No obstante debe cumplir unos **requisitos de contenido y estructura**.

Los requisitos de contenido que debe cumplir el TFM son los siguientes:

- a. El trabajo deberá ser inédito.
- b. Su extensión se situará entre **30 y 40 páginas** de texto original incluyendo la bibliografía. A estas pueden añadirse los anexos documentales (textos escritos, documentos gráficos o audiovisuales, etc.), si fuera necesario.
- c. Hay que ser especialmente cuidadoso con la reproducción de textos de otros autores. La coincidencia de partes significativas del TFM con textos sin ser citados o sin referencia válida será motivo de descalificación del trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad.
- d. Las citas textuales deberán ser reseñadas de manera adecuada y homogénea siguiendo la normativa APA (6ª edición). El documento sobre la normativa APA se encuentra en el aula virtual.
- e. Resulta conveniente que el trabajo contenga la utilización de una bibliografía adecuada a lo que se esté desarrollando, especialmente teniendo en cuenta que nos movemos en un entorno académico.

5. Entrega final del TFM

Para que el trabajo pueda ser defendido debe ser autorizado por el director. Esta autorización se realizará sobre la versión definitiva del trabajo, que deberá ser conocida y evaluada positivamente.

La fecha de entrega del Trabajo, tanto en convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, viene determinada por el calendario de la titulación. Una vez superada esa fecha, no se admitirán los trabajos recibidos, por lo que los trabajos en esta situación deberán ser defendidos en otra convocatoria.

Es muy recomendable enviar al director la versión final del trabajo con margen suficiente para dar tiempo al director de realizar una última evaluación del trabajo y facilitar así la entrega del TFM a tiempo. De la misma manera, es muy conveniente que el estudiante no espere al último día para la entrega, debido a que podrían presentarse imprevistos que impidieran el envío del TFM y quedar fuera de plazo.

Defensa y Calificación del TFM

Una vez depositado el TFM, la Universidad comunicará las fechas y lugares para las Defensas, al igual que el lugar y la hora en el que el alumno defenderá su trabajo ante una Comisión Evaluadora. El período que hay entre el depósito del trabajo y la defensa no puede ser inferior a treinta días ni superior a noventa días.

Requisitos para presentarse a la defensa del TFM

1. El alumno ha de haberse matriculado previamente en el «Trabajo de Fin de Máster».
2. Haber superado todas las asignaturas del Máster.
3. Entregar, en las fechas oficiales de convocatoria ordinaria o extraordinaria, tanto el TFM como los archivos anejos.
4. Contar con la autorización del director.
5. Depositar el ejemplar del TFM en la secretaría virtual de tu aula.

La fecha de la defensa se programará según las convocatorias abiertas por UNIR.

Acto de defensa

UNIR hará público el calendario y las ciudades de defensa del TFM al menos con 10 días naturales de antelación respecto a la fecha de defensa señalada.

La defensa del TFM la realizará el estudiante ante la comisión evaluadora, mediante la exposición oral de sus líneas principales. Dispondrá de un tiempo **máximo de treinta minutos** para exponer los elementos esenciales de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que le planteen los miembros de la comisión y dispondrá de tiempo para responder a las preguntas y hacer las aclaraciones que procedan. Esta fase tiene una duración aproximada de quince minutos.

Calificación

La calificación final del TFM depende de la Comisión Evaluadora que evaluará: el formato, la estructura, los contenidos y la presentación y defensa del mismo. La calificación, al ser realizada por un Tribunal compuesto por tres doctores, no es recurrible ni revisable de manera ordinaria. También es conveniente tener en cuenta que no tiene por qué ser extraordinaria una diferencia de juicio respecto al trabajo entre el director y la Comisión Evaluadora.

La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9	Suspenso	(SS)
5,0 - 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 - 8,9	Notable	(NT)
9,0 - 10	Sobresaliente	(SB)

En caso de que el tribunal proponga la mención de «Matrícula de Honor» al trabajo, la Comisión Académica del Título decidirá la asignación de tal reconocimiento, en todo caso, de acuerdo a la normativa vigente. El total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFM.

El tribunal hará pública la calificación total que corresponderá con la siguiente ponderación: estructura (20%), contenidos (50%) y exposición (30%).